

NOTA DE PRENSA

NOTA DE PRENSA MONOGRÁFICA – ESPECIAL X CONGRESO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

Finaliza con **gran acogida** el **X Congreso de Prevención y Control del Tabaquismo** del **Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo**

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), formado por 38 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y asociaciones civiles y de pacientes, finalizó ayer, día 15, su I Congreso Virtual (X Congreso CNPT) que comenzó el pasado día 13, con los talleres pre-congresuales. El congreso se ha centrado en el control, prevención y tratamiento del tabaquismo, así como en las nuevas formas de consumo. En total, se han inscrito 635 personas al congreso; 232 al Taller 1: “Prevención y abordaje del consumo de tabaco, cannabis y alcohol en jóvenes y sus familias”; 195 al Taller 2: “¿Qué hago yo con un paciente fumador de tabaco que además fuma cannabis?”; y 40 (aforo cerrado) al Taller 3: “Respuestas a las preguntas más frecuentes que nos plantean las personas fumadoras en consulta”. A continuación, se presentan las conclusiones más relevantes del congreso.

Madrid, 16 de octubre de 2020

- Presentación de la Encuesta de Tabaco, otras formas de consumo y confinamiento

El primer día de congreso, tuvo lugar la presentación de los resultados de la encuesta realizada por el Ministerio de Sanidad, las comunidades de La Rioja y Región de Murcia y el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) sobre el uso de tabaco y otras formas de consumo y su relación con el confinamiento por el COVID-19. La encuesta, de ámbito nacional, se realizó del 4 al 22 de mayo de este año, contando con 24.386 personas participantes.

El espacio en el que se presentaron estos resultados, estuvo moderado por **Andrés Zamorano Tapia, presidente del CNPT y representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) en el CNPT**. Intervino **Cristina Gómez-Chacón Galán, por parte del Ministerio de Sanidad**; **Pello Latasa Zamalloa, director general de Salud Pública, Consumo y Cuidados del Gobierno de La Rioja** y **José Carlos Vicente, director general de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia**.

Entre las conclusiones más relevantes de la encuesta que presentó Cristina Gómez-Chacón Galán, por parte del Ministerio de Sanidad, cabe destacar que un 15,7% de las personas fumadoras disminuyó su frecuencia de consumo, de tal forma que el 10,2% dejó de fumar totalmente en este periodo. La disminución de la frecuencia de consumo se dio en mayor medida entre los más jóvenes, los estudiantes; personas en ERTE y personas que convivían con su familia.

Otro dato de especial interés, en relación a los intentos de abandono que se presentó, es que el 13,4 % de las personas fumadoras refirieron haber intentado dejar de fumar durante esta etapa, y la mayoría de ellos, el 83,9%, por si solos, sin ayuda. Solo cerca de un 10%, indicaron estar haciéndolo con ayuda de fármacos.

En cuanto a la percepción del riesgo, de contraer infección por coronavirus y desarrollar síntomas más graves, fue mayor para el consumo de tabaco que para el de los cigarrillos electrónicos, presentando las personas fumadoras una percepción de riesgo mayor que las no fumadoras, de acuerdo con los datos ofrecidos.

En relación a los datos aportados por Pello Latasa Zamalloa, director general de Salud Pública, Consumo y Cuidados del Gobierno de La Rioja, señalar que la mayoría de los fumadores (75,1%) mantuvieron la misma frecuencia de consumo (diario o casi diario); y el 15,7% de los fumadores disminuyeron su frecuencia de consumo durante el confinamiento (el 11,7% de los fumadores dejaron de fumar en este periodo).

Por otra parte, a destacar también que el 15,8% de los fumadores refirieron haber intentado dejar de consumir tabaco durante el confinamiento, la mayoría de ellos, el 88,5% solos, sin ayuda, y que el 6,3% indicaron haber recurrido a los fármacos.

Respecto al riesgo percibido, las personas encuestadas consideraron que consumir tanto tabaco como cigarrillos electrónicos podía ocasionar mayor riesgo de infección por coronavirus, siendo en general la percepción de riesgo mayor respecto al tabaco que a los cigarrillos electrónicos. El 83,8% de las personas encuestadas señalaron ser conscientes del riesgo que conlleva consumir tabaco, y en general los fumadores presentaron una mayor percepción de riesgo.

En cuanto a los datos ofrecidos por José Carlos Vicente, director general de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia, cabe señalar que el patrón de consumo más habitual durante el confinamiento por COVID-19 fue el consumo diario, refiriendo el 80,1% de los fumadores este patrón de consumo.

Por otra parte, la mayoría de los fumadores (70,3%) mantuvieron la misma frecuencia de consumo (diario o casi diario) en los dos periodos analizados y el 15,4% de los fumadores disminuyeron su frecuencia de consumo durante el confinamiento (el 8,5% de los fumadores dejaron de fumar en este periodo).

Por último, el 12,1% de los fumadores indicaron haber intentado dejar de consumir tabaco durante el confinamiento, la mayoría de ellos sólo sin ayuda (81,1%). El 20,1% respondieron que lo habían intentado, pero que no lo habían conseguido, señalando al estrés causado por el confinamiento como principal razón por la que no habían conseguido el abandono del consumo.

Respecto al riesgo percibido, las personas encuestadas consideraron que consumir tanto tabaco como cigarrillos electrónicos podía ocasionar mayor riesgo de infección por coronavirus y complicaciones más severas, siendo en general la percepción de riesgo mayor respecto al tabaco que a los cigarrillos electrónicos.

Por otro lado, el 81,9% de las personas encuestadas reconocieron ser conscientes del riesgo que conllevaba consumir tabaco. En general, los fumadores presentaron una alta percepción de riesgo, según señaló el director general de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia.

MESA I: “Nuevos productos, nuevos problemas. Documento del CNPT sobre cigarrillo electrónico”

- El uso de cigarrillos electrónicos en población juvenil se ha extendido en los últimos años. Los datos de la encuesta ESTUDES de 2018, del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, indican que casi la mitad de estudiantes de 14 a 18 años han probado estos dispositivos, más en el caso de los chicos (56,5%) que en las chicas (47,7%). Esta cifra se ha duplicado en los dos últimos años.

Aunque la mayoría de estudiantes ya eran fumadores de tabaco y cannabis previamente, hay un porcentaje nada desdeñable (casi un 30%) que indica que no consumía previamente tabaco, lo cual puede estar reflejando una nueva entrada al consumo de tabaco y a la adicción a la nicotina.

- Las potentes campañas de marketing social que están llevando a cabo las compañías de los cigarrillos electrónicos, copiando las estrategias usadas previamente con otros productos de tabaco, están atrapando de nuevo a la población juvenil. Utilizan especialmente los canales de comunicación donde los jóvenes más se mueven, como Instagram, YouTube o Tik Tok, para hacerles llegar sus mensajes, volviendo a normalizar el consumo de productos relacionados con el tabaco como parte de su proceso de maduración.

- El e-cig es un producto recreativo. Ninguna autoridad sanitaria europea o española lo reconoce como producto sanitario y ningún fabricante ha solicitado su homologación como producto terapéutico, como medicamento.

- Hay pocos estudios sobre e-cigs y cesación. La mayoría son observacionales y los que tienen grupos de control son escasos y con problemas metodológicos para extraer conclusiones. Si analizamos lo publicado, parece que el 85% de los estudios sugieren que no sirven para dejar de fumar. Y aun, es más, en el mundo real hay más evidencia que apoya que los e-cigs dificultan la transición hacia la abstinencia completa de tabaco y que son menos eficaces que los tratamientos convencionales para promover la cesación del tabaco y la nicotina.

- La evidencia creciente sobre la transmisión del COVID-19 a través de aerosoles obliga a considerar su alto riesgo de transmisión durante la práctica de fumar y vapear. El aislamiento del virus a 5 metros de distancia de una persona enferma y las constantes llamadas a la ventilación en espacios interiores, así como el promover actividades que se realizan al aire libre en todos los ámbitos de la vida, obliga a establecer urgentemente esta medida y se deben de garantizar espacios comunitarios al aire libre con garantía de seguridad y las terrazas de bares y restaurantes no lo son en la situación actual.

- Fumar y vapear, además de la emisión de aerosoles de humo y de propilenglicol, suponen la exhalación forzada y proyectada a distancia de un importante volumen aire espiratorio "a cara descubierta", prescindiendo de la mascarilla que es la medida esencial que tenemos hoy en la lucha contra el COVID-19.

- La evidencia de que la distancia de seguridad de 2 metros no es suficiente para contener la transmisión del virus, y sin entrar en consideraciones como el posible "surfeo" o transporte del virus en el humo, la aplicación más elemental del principio de precaución, obliga a definir una hostelería sin humos como medida de control del COVID-19. La misma garantizaría un elevado nivel de protección tanto para usuarios/as de la hostelería como para los trabajadores del sector.

MESA II: “Como puede contribuir la economía a afrontar la adicción a la nicotina”

- Mayor visibilidad de datos públicos disponibles para medir y evaluar el impacto del tabaco en la sociedad (por ejemplo, actualización de datos de la carga de mortalidad del tabaco).
- Evaluación ex ante. Toma de decisiones informada mediante una evaluación previa de las diferentes intervenciones/estrategias/programas.
- Impulsar medidas fiscales más estrictas para el cigarrillo electrónico y tabaco para calentar.
- Medidas de regulación más centralizadas para evitar heterogeneidad entre comunidades autónomas.
- Impulsar un Plan de lucha contra el tabaquismo a nivel nacional, financiado por la industria tabacalera (ejemplo, Francia).

MESA III: “Líneas actuales en el nudo cannabis-tabaco: Proyecto ÉVICT”

- Se presentaron las principales acciones del Proyecto ÉVICT que aborda la evidencia científica del nudo cannabis-tabaco.
 - “Porro Encuesta”: estudio sobre policonsumo de cannabis-tabaco desde la perspectiva de género.
 - Proyecto ÉVICT- Universitario: proyecto de prevención/sensibilización del consumo de cannabis-tabaco, con 652 profesionales y estudiantes inscritos en 3 ediciones.
 - ÉVICT- Escolar: clases Sin Humo + NUDOS.
 - Formación:
 - o Curso ÉVICT online sobre policonsumo cannabis-tabaco.
 - o 2 talleres pre-congresuales en el X Congreso CNPT 2020.
 - Publicaciones.
 - Participación en foros relevantes:
 - o Policy Expectation for the Joint Actions 2020.
 - o AGORA. Adicciones y COVID19.
 - Difusión del Proyecto ÉVICT a través de redes sociales.
- Durante el embarazo, el consumo de cannabis/tabaco se mantiene muy prevalente.
- El consumo dual de cannabis y tabaco durante la gestación tiene efectos adversos en la mujer gestante y durante el nacimiento, la infancia y la adolescencia.

- La industria conoce y explota el hecho de la alta prevalencia de consumo de cannabis-tabaco.
- Basados en el Entrevista Motivacional y en la Activación Conductual, existen instrumentos válidos para promover cambios en las conductas cannabis-tabaco.

MESA IV: “La política sanitaria como intervención en la adicción a la nicotina”

- Compromiso por parte del Ministerio de Sanidad de modificación de la normativa actual de tabaco:
 - * Promover la ampliación de los espacios sin humo y sin productos relacionados a otros espacios al aire libre como centros deportivos y de ocio o vehículos particulares, entre otros. También, en las terrazas al aire libre y apoyar iniciativas de buenas prácticas como las siguientes:
 - * Promover el etiquetado genérico.
 - * Equiparar la regulación de prohibición del consumo y de la publicidad, promoción y patrocinio de los productos relacionados con el tabaco (dsln y productos a base de hierbas para fumar), a la de productos del tabaco.
 - * Mayor control de la publicidad de los nuevos productos en las redes sociales, desmontar la imagen de la industria “responsable”.
 - * Equiparar la fiscalidad de los productos relacionados al alza.
 - * Campañas de prevención/sensibilización.
 - * Educar a niños/as y adolescentes sobre el riesgo que entraña el consumo de cigarrillos electrónicos y las pipas de agua como puerta de entrada a la adicción a la nicotina. Y a la sociedad, haciendo que el tabaco y productos relacionados se vuelvan menos deseables, aceptables y accesibles, asociando el consumo a una amenaza a los intereses de la sociedad.
 - * Llevar el tabaquismo a la formación curricular de las profesiones sanitarias.
- ** **Se aporta un gráfico (FUMAR Y VAPEAR, MAYOR RIESGO DE COVID-19) para ilustrar el contenido de esta mesa.**



Si necesitáis entrevistas o información adicional, podéis contactar con:

Amparo Suay Madrid

Responsable de Comunicación de CNPT

Correo: comunicación@cnpt.es

Tel. 655 021 281

<https://www.cnpt.es/>